



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.243.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO TAMARA
INZUNZA FERREIRA.

LAJA, 19 de octubre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 742.
- 2.- Carnet de control.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Srta. Tamara Inzunza Ferreira, Docente de la Escuela F-1227 "Amanda Labarca", quien se dirigirá a Los Ángeles, el miércoles 19 de octubre de 2016, con motivo de acompañar a un alumno a control médico en Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización a la Srta. Inzunza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓